



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



CAMBIO DE DENOMINACION
EN LA COMPAÑIA

COFACERATING E.C. S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

FMC

Escritura número mil ciento treinta y uno (No.1.131).-
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día lunes ocho de Julio del año dos mil dos, ante mi
doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Público Primero
del Cantón, comparecen, el señor WALTER BURKE LARA, a
nombre y en representación de la Compañía COFACERATING
E.C. S.A., en su calidad de Gerente General,
debidamente acreditado según consta del nombramiento
que en copia certificada se agrega. El compareciente es
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
Ecuador, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
su cédula de ciudadanía que en copia autenticada se

agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de cambio de denominación de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración de la presente escritura la compañía COFACERATING E.C. S.A., representada por su Gerente General, señor Walter Burke Lara, tal como se lo demuestra con el nombramiento adjunto. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** La compañía COFACERATING E.C. S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el veinte y tres de mayo del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el doce de junio del mismo año. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.-** Con fecha ocho de julio del dos mil dos, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía decide por unanimidad cambiar la denominación de la compañía. La nueva denominación será COFACE SERVICES ECUADOR S.A.. Una copia del acta donde se toma esta decisión deberá ser agregada a esta escritura. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan,

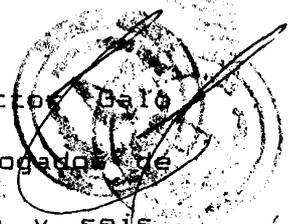


NOTARIA
PRIMERA



0300002 3

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



la misma que se halla firmada por el Doctor Dávalos Muirragui, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número treinta y seis ochenta y seis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente, por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Walter Burke Lara

Sr. Walter Burke Lara
C.C. Nro. 1706350780

ell

notario

Jorge Machado Cevallos

Quito, 13 de junio del 2000

Señor
Walter Gabriel Burke Lara
Ciudad.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: Fojas: 178 JUL 2002



Quito, 178 JUL 2002
Dr. Jorge Machado Sánchez
Notario Primero del Cantón Quito

[Handwritten signature]

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COFACERATING EC. S.A., tuvo el acierto de elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años.

Usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo séptimo del estatuto de la compañía.

La compañía COFACERATING EC. S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 mayo del 2000 ante el Notario Tercero del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de junio del 2000.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Sandra Tapia B.
Secretaria Ad Hoc

Acepto la designación de Gerente General de la compañía COFACERATING EC. S.A. con esta fecha, 13 de junio del 2000

[Handwritten signature]
Walter Gabriel Burke Lara
CI 170835078-0

Lo emmendado vale

[Handwritten signature]
Sandra Tapia

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3677 del Registro de Nombres Tomo 131

Quito, a 13 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL



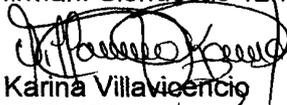
[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

000003



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COFACERATING E. C. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Julio del 2002, a las 11h00, en las oficinas de la compañía en la Avenida Amazonas 4545 y Pereira Edificio Centro Financiero , oficina 405, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COFACERATING E. C. S.A.** Se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía Veritasandina S.A. representada por su Gerente General señor Walter Burke Lara; y el señor Walter Burke Lara por sus propios y personales derechos, por lo que de acuerdo con el artículo 238 de la ley de Compañías vigente la Junta tiene el carácter de Universal. Por decisión unánime de la junta actúa como Presidente Ad Hoc la señorita Karina Villavicencio, y como Secretario el señor Walter Burke, Gerente General de la compañía. Por unanimidad se decide tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1. - Cambio de Denominación. 2.-. Reforma del Estatuto. Se pasa a tratar el primer punto. Una vez que la Superintendencia de Compañías aprobó el nuevo nombre de la compañía **COFACERATING E.C. S.A.**, por unanimidad se decide cambiar el nombre de la compañía a **COFACE SERVICES ECUADOR S.A.** Este punto es aprobado por unanimidad. El segundo punto es aprobar la reforma de estatutos. De hoy en adelante el artículo primero del estatuto dirá: " **ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION.-** La denominación de la compañía será **COFACE SERVICES ECUADOR S.A.** por lo tanto.....". Este punto es aprobado por unanimidad. Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para la completa validez de esta decisión. Una vez que han sido aprobados los puntos para los cuales se reunió esta junta, se dispone un momento de receso para la redacción del acta. Se elabora el acta que es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12h50 se levanta la sesión.


Karina Villavicencio
PRESIDENTE


Walter Burke Lara
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170635078-0
BURKE LARA WALTER GABRIEL
02 JULIO 1.967
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZANZARURI
02 3 042 00883
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZANZARURI 68

Walter Burke

ECUATORIANA ***** E244313442
CASADO JENNY GRACE CHAVES BALSUCA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
WALTER BURKE
MARTHA LARA
QUITO 28/10/96
16/10/2008

589173
[Signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

TSE

17-04274

03/10/2000

1706350780

BURKE LARA WALTER GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

PARRISCUA

32

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: Fojas:

- 8 JUL 2002

Quito,



[Signature]
Dr. Jorge Mamado Ovalos
Notario Primero del Cantón Quito

000004

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**NOTARIA
PRIMERA**



torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a ocho de
julio del dos mil dos.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Titular del Cantón Quito

0000005

RAZON: Mediante Resolución No.02.Q.IJ.3009, dictada por el Dr. Eduardo Guzman Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, el 15 de Agosto del 2002, se aprueba el cambio de denominación de la compañía "COFACERATING EC. S.A." por la de "COFACE SERVICES ECUADOR S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo tercero. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta Notaría el ocho de Julio del dos mil dos.- Quito, a 10 de Septiembre del 2002.-



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

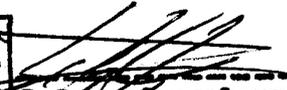


NOTARIA
TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Eduardo Guzman Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, Superintendencia de Compañías, en la Resolución Nro. 02.G.IJ.3009, de 15 de Agosto del 2002, tomo nota de lo resuelto en su artículo primero de la Aprobación de la Escritura de Cambio de denominación de la Compañía COFACERATING EC. S.A., por la de COFACE SERVICES ECUADOR S.A., la Reforma de Estatutos, al margen de esta escritura matriz de Constitución de esta Compañía, celebrada ante el suscrito Notario, el veinte y tres de Mayo del dos mil. Quito, a dieciseis de Septiembre del dos mil dos.-

EL NOTARIO




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO BOLIVIA



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL NUEVE** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 15 de agosto del año 2.002, bajo el número **3179** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1402** del Registro Mercantil de doce de junio del dos mil, fs. 2256, Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "COFACERATING EC. S.A." por la de "**COFACE SERVICES ECUADOR S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el ocho de julio del año 2.002, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033553**.- Quito, a veinte de septiembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

